

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

14147 *Resolución de 5 de agosto de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 373/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede en Cáceres.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, 001 Cáceres (Pza. de la Audiencia, s/n, 10003 Cáceres), doña Aurora Martín Cerrato ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, que se corresponden con el procedimiento ordinario 373/2022, contra la Resolución de 5 de mayo de 2022 desestimando el recurso de reposición presentado contra la anterior de esa misma Presidencia de 21 de marzo de 2022 que aprobaba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado el día 28 de enero de 2022 para la formalización de 179 contratos para personal técnico de apoyo a la I+D+i, con destino en distintos institutos, centros y unidades del CSIC en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios y para la promoción del empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en el marco de la resolución 21 de junio de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, esta Presidencia ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 5 de agosto de 2022.—La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., Eloísa del Pino Matute.